

SESION EXTRAORDINARIA N°42 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 25 de enero del 2023, y siendo las 09:32 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°42, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

Temas a Tratar:

1.- Información Contrato de Mantención de Áreas Verdes.

2.- Aprobación Contrato a Suma Alzada de Profesional, para Gestionar Certificación Sanitaria de Escuelas y Liceo de la Comuna de Ránquil.

1.- Información Contrato de Mantención de Áreas Verdes.

Sr. Alcalde: Respecto de la aprobación o la información de las bases de la licitación de áreas verdes, situación que por lo pronto tuvimos que darle muchas vueltas debido a las distintas inconsistencias que presentaron los oferentes, cosa que a nosotros nos complicaba dado de que si se adjudicaba teniendo antecedentes en mano y estando viciada por distintos errores de forma y algunos de fondo, nos iba a perjudicar como municipio, recibiendo distintas quejas y de distintos reclamos a través del portal o pudieran perseguir alguna otra acción legal, por tanto la licitación de áreas verdes en esta oportunidad fue declarada desierta, a pesar de las distintas informaciones privilegiadas que manejaban algunos Concejales cosa que no me parece, fue declarada desierta con los informes que va a relatar ahora Don Cristian o Don Víctor, comentándoles también de que en ningún caso el área verde van a quedar desprovistas mientras subimos la nueva licitación, ya que barajamos la opción de extender a través de un

anexo de contrato a Don Horacio, que aparece en el contrato de él para casos de emergencia, donde los maestros pueden a través de hora extra suplir ciertos requerimientos o servicios o por un mes la compra ágil de los servicios de mantención de áreas verdes, en los casos que preocupaba a algunos colegas Concejales como los campos deportivos que están con el pasto largo, hoy día en un ratito más sale el camión plano a buscar el tractor de portezuelo para poderle cortar el pasto en la cancha de Nueva Aldea, tengo entendido que hay un evento este fin de semana.

Sr. Cristian González: Buenos en verdad yo no soy parte de la comisión, pero voy a leer la resolución del informe técnico, en relación a la conclusión del informe técnico este dice básicamente que: que existieron observaciones en cuanto a los 3 oferentes, en relación a los gerente Horacio Antonio Rabanal él no presenta la garantía con la vigencia de 60 días exigida en las bases especiales, tampoco presentó su garantía a través de oficina de Partes en conformidad de cómo se solicitaban las bases a través de un sobre cerrado, en relación a los gerentes Leonel Hipólito Rivera Figueroa él presenta en su formulario incongruencias con respecto a otros formularios, también el sueldo líquido mensual es menor al que se solicita en las bases de la licitación, el ofreció alrededor de los 460 mil pesos y el mínimo que se solicitaban las bases era de 490, en relación al oferente Marcos Garrido Ortiz contratista de IRL presenta incongruencia en el formulario 3, con respecto al formulario 6, dice acá que existe un error de sumatoria en la asignación del imponible, entonces en virtud de lo que le señalé anteriormente la comisión compuesta por Jaime Lobos, Víctor Guzmán Neira y Susana Navarrete Araya le sugieren al Sr. Alcalde declarar esta licitación desierta.

Sr. Claudio Rabanal: A mí me llama la atención el hecho de que se haya abierto la licitación, todos los oferentes tuvieron automáticamente al tanto, porque estuve revisando la licitación en todo momento, del momento hasta que se abrió sale los valores y todo, y también el tema de los formularios, el tema es que Don Marcos Garrido también, recuerden que está sancionado por el último contrato los maestros, eso quedó sancionado por el incumplimiento que tuvo cuando se licitó los maestros municipales, si usted lo recuerda, también está como oferente, pero a mí lo que me llama la atención, Sr. Alcalde la forma como se hizo, se mandaron solamente las bases, no se entregó resolución nada para nosotros poderla revisar, lo demás puede ser pura especulación, nosotros nos recibimos los antecedentes al final, a lo menos que los bajáramos directamente del portal, eso me llama la atención.

Sr. Alcalde: Por eso, porque hay hartas cosas malas la licitación está desierta, la vamos a subir ahora estos días, con la información a mano enviada a cada uno de ustedes con los oferentes, la vamos a resolver cuál es la que sugiere obviamente el informe técnico, de otro modo nos vemos expuestos precisamente a la observaciones que usted menciona y distintas observaciones que pueden hacer también los propios oferentes, respecto del caso de Don Marco yo no manejo la información 100%, tengo entendido de que en estricto rigor no existe sanción pero eso aun así no podemos emitir ahora un juicio, ni poderlo resolver ahora, por lo tanto, el mismo informe técnico sugiere desertar de esta licitación, yo lo que les quiero comentar es que en todo caso las áreas verdes van a estar cubiertas y los campos deportivos que tienen

el pasto también, entre hoy día y mañana, van a estar cortados con la máquina que nos facilitó Portezuelo, a través del convenio de colaboración que tenemos con ellos.

Sr. Leonardo Torres: Bueno eso me preocupaba, lo último que usted había mencionado el tema en qué situación iba a quedar el tema de las áreas verdes, eso continúa ¿se hizo una ampliación de contrato con el contratista que estaba o se va a encargar el municipio directamente, mientras esta licitación se vuelve a subir al portal?

Sr. Alcalde: Mientras tanto lo estaban haciéndolo con el municipio, con los chiquillos Don Gonzalo y Don Víctor han estado regando, de muy buena voluntad, también hemos tenido algunos voluntarios y hoy día quedamos resuelto si es que le extendemos a través de un anexo de contrato a Don Horacio, ya que en el contrato principal aparece el tema de emergencia se pueden contratar servicio adicionales o derechamente para no sobrecargar a los maestros una compra ágil durante un mes del servicio de mantención de áreas verdes, y los mismos chiquillos nuestros ahora de hecho, quizás ya salieron a buscar el tractor de Portezuelo para la cancha de Nueva Aldea que el domingo hay un encuentro deportivo.

Sr. Leonardo Torres: Claro, y lo otro no olvidar que como esta licitación excede el periodo alcaldicio que pase por Concejo para la aprobación del contrato.

Sr. Alcalde: Yo me comprometo a enviar los antecedentes que nos permite la ley a cada uno, para que todos manejemos y hablemos el mismo idioma.

Sr. Daniel Navidad: Si se dio desierta la licitación en este caso comentan que se hará una extensión de contrato a otro proveedor ¿verdad?

Sr. Alcalde: No, la extensión de contrato es al contratista que nosotros tenemos para mantención de edificios públicos.

Sr. Daniel Navidad: Perfecto, y ahí ¿se pondrá alguna cláusula que queda abierta hasta cuando se logra adjudicar el nuevo proceso licitatorio?

Sr. Alcalde: Se supone que sea anexa, o sea se estipula en el anexo que es por un periodo determinado, limitado.

Sr. Daniel Navidad: Y ese ¿sería hasta cuándo?

Sr. Alcalde: Claro, hasta que vengamos la licitación ¿un mes más o menos Don Cristian?

Sr. Cristian González: Sí Alcalde, a lo máximo un mes, obviamente si es que se presentan oferentes o no. todo va a depender de eso.

Sr. Alcalde: Claro, por lo menos el contrato de atractivo, se presentaron tres oferentes, ya la forma de postulación de ellos que tuvo inconsistencia ya escapa de las manos nuestras.

Sr. Cristian González: En lo puntual es que teniendo los antecedentes, decretos, base y los demás antecedentes que requiere cualquier proceso licitatorio, dentro de un mes como máximo deberíamos tener un contratista para que se haga cargo de este contrato.

Sr. Daniel Navidad: Bueno si va a ir con un mes como dicen usted igual, yo creo que poner una fecha de un mes igual sería como amarrarnos nosotros mismos respecto al tema, yo creo que tendría que quedar con una cláusula abierta hasta cuando se logre el proceso de licitación, porque de hecho las bases que se van a hacer a 2 o 3 años eso va a superar la cantidad de UTM por ejemplo, las mismas bases que llevarlas a contraloría para ver la toma de razón, después volver a subirla al portal, yo creo que va a ser un poco más de un mes o quizás yo estoy equivocado en lo que estoy diciendo pero, igual sería por ejemplo, ver bien el tiempo que se va a estipular en ese contrato al proveedor en este caso de Don Horacio también. Lo dejo hoy en mesa no sé, si quizás yo estoy equivocado en lo que estoy diciendo, pero igual sería bueno, darle una vuelta al tema.

Sr. Cristian González: Sí, miren en verdad también va a depender, porqué ustedes como Concejales obviamente igual van a tomar vacaciones ¿verdad? entonces lo importante es hacer calzar el tema de la licitación con la vuelta de ustedes para que estén disponibles también, porque este contrato sí o sí va a tener que pasar por su autorización. Entonces cuando tengamos toda la documentación lista que debiese ser esta semana, porque el Alcalde nos solicitó tener todo listo esta semana, también tener claras la fecha en la cual ustedes van a estar de vuelta para poder nosotros tenerlo o considerarlo en la tabla de la primera sesión de Concejo que venga.

Sr. Sandro Cartes: Don Cristian, nosotros no tenemos vacaciones.

Sr. Cristian González: Entonces no hay problema Concejales, puede ser más acotada la fecha.

17:59 Sandro Cartes: Yo creo que si la situación lo amerita se tiene que llamar a alguna reunión extraordinaria no esperar, porque ahora tendríamos reuniones los tres últimos martes de febrero.

Sr. Alcalde: La idea de acelerar el tema, pierda cuidado con eso y por lo mismo yo me comprometo también enviarle el antecedente, la licitación pasada aparte de las inconsistencias, quizá no nos enviaron todos los datos como correspondía, entre medio se nos fue el director de Obras de vacaciones, por tanto, queremos hacer las cosas bien.

Sr. Felipe Rebolledo: Quiero en realidad manifestar algunas cosas que me preocupan, lo primero que la reunión pasada no se transmitió el Concejo como está establecido por Facebook municipal, ni por la radio y por lo que estoy viendo hoy tampoco.

Sr. Alcalde: Pero la citación dice, reservada o ¿no?

Sr. Felipe Rebolledo: Pero es que no puede ser reservada una información que es de carácter público. Eso de reservado es una facultad, pero para otro tipo de temas, pero cuando se discute una licitación que fue digamos en este caso sometida evaluación, creo que tiene que ser del carácter más público.

Sr. Alcalde: Sí, acojo lo que usted comenta, no sé si estamos transmitiendo o no señora Claudia.

Sra. Secretaria del Concejo.: No Alcalde, porque me habían dicho que no era necesario, que iba a ser cortita.

Sr. Alcalde: ¿Les parece si empezamos a transmitir colegas?

Sr. Agustín Muñoz: Alcalde lo que yo puedo opinar es solo se está informando el Concejo que queda desierta para decir algo distinto a lo que se había planificado el día lunes, porque cuando se revisaron los antecedentes, claramente se pudo advertir que había algunos errores, entonces no hay nada que aprobar, entonces no sé si amerita mucho la discusión de la licitación, lo que sí sería bueno clarificar que el otro día se comentó que se pasaba o como excedía el periodo alcaldicio sería bueno comentar eso, para dejar establecido en las bases o nosotros simplemente colocar que la licitación será por dos años o por 22 meses hasta que venza el periodo alcaldicio, pero seguir ahondando en comentar la licitación, la licitación entiendo que ya quedó desierto y de los 4 proveedores todos tenían alguna inconsistencia por ende no se podía adjudicar.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, pero el tema es que a nosotros siempre nos llegaba la documentación donde estaba el acta de la comisión donde se explica toda esta situación, esta vez no nos llegó nada, estamos hablando sobre supuestos, porque no tenemos documento a mano, entonces también eso me parece que no corresponde, porque recuerden que nosotros para tomar una decisión también tiene tenemos que darnos un tiempo y si hoy se hubiese tenido que aprobar tampoco hubiese podido. Ahora vamos a tener a lo mejor reclamos a raíz de esta decisión y sobre todo bajo una licitación que se declara desierta tenemos que nosotros estar preparados, no sé, ¿por qué ocurrió? Don Cristian no estaba en la comisión, veo que gente de la comisión está conectada ¿por qué nadie de la comisión expuso? realmente no entiendo.

Sr. Alcalde: No sé si alguien de la comisión, los que están conectados quiere realizar algún comentario.

Sra. Susana Navarrete: Nosotros analizamos el día lunes y el día de ayer todos los antecedentes de nuevo, porque en realidad fue muy complejo para nosotros el tema de las ofertas presentadas en cuanto a contenido, ayer yo conversaba con Don Jaime que fue parte de la comisión el procedimiento para el caso, es que las propuestas se declaran desiertas como en este caso no es necesario exponerlo, de acuerdo a la experiencia y lo que se hace normalmente con la licitación, hay muchas licitaciones, por ejemplo que, en no sé, por la dirección de Obra o en Secplan, se pueden declarar desiertas y simplemente es un hecho administrativo, ahora ya como el día lunes habíamos comentado el tema ameritaba tener esta conversación en esta sesión de Concejo, de comentar el resultado y leer lo que dice el informe, ahora y lo que comentaba yo ayer es un derecho quizá el tema de poder acceder la información, se solicitan informes, ustedes como Concejal tienen todo el derecho solicitar el informe de resultados, el informe técnico para tener acceso a él y además, el tema de los antecedentes de la licitación, yo no sé si todos ustedes tienen acceso al portal mercado público como para ver los antecedentes, de hecho están escaneados los antecedentes y normalmente cuando la propuesta se ha adjudicado se entregan todos los antecedentes, sean informes técnicos o lo que son las bases y todo lo demás. Ahora creo que no hay nada

aquí que esté oculto, escondido o que se haya hecho con mala intención o favoreciendo a esto o no, creo que fuimos súper imparciales en eso y, de hecho, creo que es súper relevante esto también, o sea, el tema de la gestión de los funcionarios, de la labor en evaluar una licitación, independiente yo creo que hay que separar las cosas, una cosa son el tema de las amistades y las otras cosas el tema técnico.

Yo creo que aquí y lo mencioné yo el día lunes, el único interés es poder tener una licitación bien adjudicada, con un trabajo bien hecho que no amerite duda de parte del resto de la gente, comentarios siempre va a haber, opiniones también van a ver, reclamos también, pero creo que el trabajo que se hizo es un trabajo transparente y que la medida que los Concejales requieren de esa formación obviamente se les va a traspasar, porque además los datos como dijo muy bien Don Felipe este es un tema público, cualquiera puede acceder al portal mercado público, se puede solicitar la información por transparencia activa y en el fondo nuestro interés último es hacer un buen trabajo, así es que yo en ese sentido quiero que ustedes como Concejo municipal estén al tanto de eso. En estricto rigor, si fuera otra licitación no está en el caso que se hubiese declarado desierta, no hubiese habido una sesión extraordinaria y no se hubiese comunicado los resultados. Pero en este caso como si hubo una conversación el día lunes, obviamente correspondía tener una respuesta personal y de frente al Concejo municipal. La comisión fue quien habla, coordinador presidente Don Víctor Guzmán y formó también parte Don Jaime Lobos con amplia experiencia en el tema de licitaciones, colaboró en la elaboración Don Cristian González como director subrogante de Obras que ha tenido muy buena voluntad en esto también, además de su experiencia en esto, entonces yo creo que en el fondo ha sido un trabajo integral también hemos tenido la sugerencias y correcciones de la dirección de Control, que corresponde como parte de su función de auditoría al interior del municipio, eso nada más quisiera aportar, y si ustedes requieren los antecedentes por escrito, a través de correos se les puede enviar hoy día mismo terminando la sesión del Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno eso es lo que esperaba Sra. Susana justamente, porque se supone que nosotros no podemos estar pidiendo por transparencia información que como Concejales no nos corresponde.

Sr. Susana Navarrete: No, pero me refiero a terceros, no a ustedes.

Sr. Felipe Rebolledo: El tema es que siempre se entrega un acta, en donde la comisión sugiere al Alcalde determinados oferente por una evaluación etc. ponderación, pero también en el caso de las propuestas que son declaradas desiertas, se sugiere esto al Alcalde y ese documento otras veces por lo menos nosotros nos ha hecho llegar.

Sr. Alcalde: Sí yo no tengo problema en hacerlo llegar por lo mismo, o sea, olvidémonos de la licitación pasada, partamos ahora con los antecedentes obviamente de forma transparente pública y enviado a ustedes para que todos tengamos la misma comunicación y no nos pase, porque ahora siendo responsables, siendo serios cualquiera que hubiésemos adjudicado, buscándole cualquier recurso para poder hacerlo finalmente íbamos a ser cuestionados igual, no solamente por el Concejo, sino que también por los mismos oferentes lo que ya se traduce en incluso acciones legales, entonces seamos serios, seamos responsables y la licitación la vamos a subir de nuevo, están cubiertas las áreas verdes, va a estar cubierto

también el corte de pasto, la mantención de los campos deportivos. Me comprometo a enviar las cosas, por favor que queden acta y procurar quienes les toque subir en este caso Don Cristian que está subrogando, enviar los antecedentes que nos permita la normativa a los Concejales bien visado por Don Agustín.

2.- Aprobación Contrato a Suma Alzada de Profesional, para Gestionar Certificación Sanitaria de Escuelas y Liceo de la Comuna de Ránquil.

Sr. Gonzalo Rojas: Se trata de un contrato a honorario a suma alzada, que el objetivo es obtener la certificación de las instalaciones sanitarias de las Escuelas y del Liceo, las instalaciones sanitarias baños y cocinas, porque no es un asunto de que uno si quiere sí, si no quiere no, sino que tienen que estar certificados, salvo la Escuela del Laurel que no se está considerada en este contrato, porque es muy chica y en realidad no se justifica, todas las otras escuelas y el Liceo tienen que estar al día con esas certificaciones. Entonces se trata de un profesional constructor civil que va a ser el proyecto, lo tiene que presentar tanto al servicio de Salud como a Essbio y después obtener las certificaciones y las aprobaciones de las instalaciones sanitarias.

El contrato tiene un plazo de ejecución de 90 días, que se contemplan tres etapas la primera el proyecto, en la segunda etapa es cuando se ingresa esto al servicio de Salud y la tercera etapa ya cuando se obtiene la aprobación de la instalación.

Sr. Alcalde: ¿eso a partir de ahora de febrero?

Sr. Gonzalo Rojas: Claro, o sea, son 90 días desde que se firma el contrato en realidad, pero deberían ser tres meses, se está pensado para que se demore una etapa un mes, la segunda etapa un mes y la tercera etapa un mes para que esté ojalá en febrero, marzo y abril, porque tienen que estar certificadas las instalaciones sanitarias de las escuelas, eso también tiene directa relación después con el tema de la subvenciones y todo lo que tiene que ver con el financiamiento, por eso tiene que estar certificado sí o sí las instalaciones sanitarias.

El año pasado tuvimos un sumario que finalmente no terminó en sanciones, porque se solucionó, pero hubo un sumario sanitario ya en la Escuela Básica en la cocina, porque el extractor no era de la capacidad suficiente, entonces generaba mucha humedad en la cocina y ya el servicio de Salud el año pasado nos hizo un sumario sanitario, como le digo no terminó sanciones, porque después se solucionó, pero lo ideal sería tener certificar las instalaciones sanitarias de todas las Escuelas y del Liceo también que viene incluido en el contrato, al final son 9 establecimientos, son 8 Escuelas más del Liceo.

Sr. Alcalde: Perfecto y los pagos iban contra informe de avance, metas.

Sr. Gonzalo Rojas Sí, esto está ejecutado por el Depto. de Educación en conjunto con la Secplan, entonces el profesional entrega el estado de avance, la Secplan lo revisa y si lo aprueba después lo paga la unidad de Finanzas del Depto. de Educación, pero una vez que se aprueba por el Secplan se paga.

Sr. Alcalde: Ya ¿estas funciones fueron enviadas a los Concejales?

Secretaria del Concejo: Sí, alcalde, se enviaron los antecedentes.

Sr Alcalde somete a votación, Contrato a Suma Alzada de Profesional, para Gestionar Certificación Sanitaria de Escuelas y Liceo de la Comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: Por los antecedentes expuestos y por lo que nos llegó obviamente apruebo, veo que es una obligación el contar con estos recintos certificados como corresponde, pero antes Alcalde me preocupa cuando se menciona que se realizaron proyectos eléctricos que no habían tenido los estándares que correspondían, porque los equipos profesionales del municipio de la época aprobaron esos proyectos.

Sr. Alcalde: Esta normalización venía con el tema eléctrico también, pero bueno, ya es harina de otro costal.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Rechaza
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°323: Se aprueba por el Concejo Municipal, Contrato a Suma Alzada de Profesional, para Gestionar Certificación Sanitaria de Escuelas y Liceo de la Comuna de Ránquil.

Alcalde cierra la sesión a las 10:03hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal